

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

7396 *AUTOMATIZACIÓN DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y APARATOS DE CONTROL, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
AUTOMAKINA CONTROL, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión parcial.

La Junta General de Socios de la entidad "Automatización de Maquinaria Industrial y Aparatos de Control, S.L.", celebrada con carácter universal el día 21 de septiembre de 2018, aprobó por unanimidad la escisión parcial –con traspaso en bloque de parte de su patrimonio– en favor de la entidad de nueva creación, "Automakina Control, S.L.", de la rama de actividad consistente en programación electrónica de maquinaria industrial, montaje eléctrico, montaje mecánico y puesta en marcha de maquinaria. Conforme a lo previsto en los artículos 43 y 73 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores, de obtener en el domicilio social el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de oponerse a la escisión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 21 de septiembre de 2018.- Los Administradores mancomunados de "Automatización de Maquinaria Industrial y Aparatos de Control, S.L.", Miguel Cerro Ciudad y Luis Miguel García Rodríguez.

ID: A180056977-1